

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1687** *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 248, de 30 de diciembre de 2022 (Edicto núm. 7.017), se ha publicado íntegramente la Resolución del Concejal Delegado de Personal núm. 2022-2448 de 22 de diciembre de 2022, por la que se aprobó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2022, que contiene las siguientes plazas que se encuentran vacantes en la vigente plantilla de personal:

##### *Funcionarios/as*

Grupo: C-1. Clasificación: escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Vacantes: 3. Denominación: Policía Local. Sistema de acceso: Libre.

##### *Laborales*

Grupo: C-2. Clasificación: Categoría Profesional. Personal de Oficios. Oficial. Vacantes: 1. Denominación: Oficial/Conductor. Sistema de acceso: Libre.

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, el portal de transparencia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el titular de la Alcaldía o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Salobreña, 12 de enero de 2023.–La Alcaldesa, María Eugenia Rufino Morales.